

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 9:25 horas del día 1 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: 2023 653280

# DENOMINACIÓN: OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 9.198.640,87 €

### **PRESIDENTA:**

Da. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

#### **VOCALES:**

- D. PEDRO CABALLERO ONTIVEROS. Interventor Delegado de la Consejería.
- D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
- Da. CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RÚA. Titulada Superior.
- Da VALERIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Titulada Superior.

# **SECRETARIA:**

Da. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación presentada por la licitadora con mejor oferta, JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.), conforme requerimiento cursado al efecto, resultando lo siguiente:

- Respecto al Responsable del contrato, entre los distintos trabajos presentados se considera por la Mesa necesario aclarar cuál es el objeto del contrato "Construcción nuevo depósito Huerta los Arcos en Córdoba" a fin de poder relacionar el mismo con Obras de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y estaciones de bombeo. Deberá, por tanto, aclarar este extremo.
- Respecto al Jefe de obra y al Jefe de producción, ambos indican en sus CV que actualmente están participando en obras sin indicar la fecha de finalización de las mismas. Dado que en el presente contrato se exige una dedicación del 100%, aclarar si a la fecha de inicio del mismo se podrá cumplir con el compromiso de dedicación de medios personales según se indica en el Anexo I, apartado 4.G del PCAP.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	04/10/2024	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8V9LFTYC4RFXLDL5EQB29UVU6	PÁG. 1/2	





Entendiendo la Mesa que se trata de defectos u omisiones aclarables se acuerda por unanimidad requerir a la empresa anteriormente citada para que presente tal documentación, otorgándole para ello **cinco días** 

**naturales**, a través de SIREC - Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la aclaración de dichos extremos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	04/10/2024	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8V9LFTYC4RFXLDL5EQB29UVU6	PÁG. 2/2	

